

Acta Nro. 179-GADMY ADM.2019 – 2023

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA,
CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2022**

En la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las trece horas, conforme lo dispone el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren la señora Vicealcaldesa Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs, y los señores Concejales: Ing. Celia Magaly Cevallos Pardo, Sr. Guido Masache Narváez, Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, y la Srta. Lidia Noemí Sandobal Ortega, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia del proyecto “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE JUBILACIÓN Y RETIRO VOLUNTARIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA”.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe Financiero Nro. 003-DF-GADMY-2022, de fecha 11 de agosto del 2022, suscrito por el Dr. Julio Farinango Benalcazar, Director Financiero, donde solicita que el Concejo Municipal de conformidad a lo que determinan los artículos 255, 256, 259, 260, 261 del COOTAD y 108 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, apruebe en primera instancia la reforma a la “Ordenanza del Presupuesto Municipal Para el Ejercicio Económico del año 2022”, por el valor de \$ 4,496,178.54 dólares, por Suplementos de Crédito, \$ 507,676.56 dólares, por Reducciones de Crédito, y \$ 56,675.00 dólares, por Traspasos de Crédito, a ejecutarse durante el segundo semestre del presente ejercicio económico.
5. Clausura de la Sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaría se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde, procede a constatar el quorum y a su vez informa la presencia de la señora Vicealcaldesa Ing. Ruth Magdalena González Marín. Mgs, y los señores Concejales: Ing. Celia Magaly Cevallos Pardo, Sr. Guido Masache Narváez, Lcda. Yalitza Katherine Sarango González. Mgs, y la Srta. Lidia Noemí Sandobal Ortega, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión extraordinaria número treinta y siete del Concejo Municipal de Yantzaza, celebrada el día miércoles 17 de agosto del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, bienvenidas compañeras/os todos Ustedes, señores Técnicos, gracias por su presencia en esta sesión de Concejo, queda aperturada la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE JUBILACIÓN Y RETIRO VOLUNTARIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA”. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, talvez tienen alguna observación o duda, si no para proceder a tomar votación. Señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejala (A) Ing. Magaly Cevallos**, Aprobada; **Vicealcaldesa Ing. Ruth González**. Mgs. Aprobada; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobada; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**. Mgs. Aprobada; **Concejala (A) Srta. Lidia Sandobal**, Aprobada; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, Aprobada.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar en segunda instancia del proyecto “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE JUBILACIÓN Y RETIRO VOLUNTARIO DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA”.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME FINANCIERO NRO. 003-DF-GADMY-2022, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2022, SUSCRITO POR EL DR. JULIO FARINANGO BENALCAZAR, DIRECTOR FINANCIERO, DONDE SOLICITA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LO QUE DETERMINAN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259, 260, 261 DEL COOTAD Y 108 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, APRUEBE EN PRIMERA INSTANCIA LA REFORMA A LA “ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022”, POR EL VALOR DE \$ 4,496,178.54 DÓLARES, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, \$ 507,676.56 DÓLARES, POR REDUCCIONES DE CRÉDITO, Y \$ 56,675.00 DÓLARES, POR TRASPASOS DE CRÉDITO, A EJECUTARSE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, señor Financiero tenga la bondad de explicarnos, por favor. -

señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejala (A) Ing. Magaly Cevallos, Aprobada; Vicealcaldesa Ing. Ruth González. Mgs, Aprobada; Concejal Sr. Guido Masache, Aprobada; Concejala Lcda. Yalitza Sarango. Mgs, Aprobada; Concejala (A) Srta. Lidia Sandobal, En Contra; Señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Aprobada.**

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cinco votos a favor y un voto en contra, por Mayoría de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determinan los artículos 255, 256, 259, 260, 261 del COOTAD y 108 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, Aprobar en primera instancia la reforma a la “Ordenanza del Presupuesto Municipal Para el Ejercicio Económico del año 2022”, por el valor de \$ 4,496,178.54 dólares, por Suplementos de Crédito, \$ 507,676.56 dólares, por Reducciones de Crédito, y \$ 56,675.00 dólares, por Traspasos de Crédito, a ejecutarse durante el segundo semestre del presente ejercicio económico.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros muchísimas gracias por la reunión, queda clausurada la presente sesión.

MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Mgs. Ruth Magdalena González Marín
VICEALCALDESA

Ing. Celia Magaly Cevallos Pardo
CONCEJALA (A)

Sr. Guido Masache Narváez
CONCEJAL

Mgs. Yalitza Katherine Sarango González
CONCEJALA

Srta. Lidia Noemí Sandobal Ortega
CONCEJALA (A)

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO